



ACTA NO. 4 (CUATRO) ORDINARIA

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco: Siendo las 14:17 horas del día, 19 de Diciembre 2024 Dos mil veinticuatro, en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, habilitada previamente como recinto oficial de Reuniones del H. Ayuntamiento, situada en Obregón No. 58 de esta ciudad de El Grullo, Jal., estando reunidos **El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**, **Síndica Municipal L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ**, y los Regidores Propietarios **C. OSCAR NOÉ FIGUEROA RUÍZ, LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO, ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ, MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ, MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ, MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ, RADIOLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS, C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS y LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS, y la LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ** en calidad de Secretaria General, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, segunda del mes, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Comprobación de Quorum.
3. Orden del Día, y en su caso aprobación.
4. Presentación de las Actas Extraordinarias 1 y 2, y el Acta Ordinaria No. 3 y en su caso aprobación y firma de ellas.
5. Someter a votación y en su caso Aprobación **EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**
6. Oficio presentado por la Sindica Municipal L.N. **LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ** en el cual solicita la baja de los Bienes Muebles enlistados en el número de Oficio SIN/021/2024, los cuales ya se revisaron con anterioridad.
7. Asuntos Varios.
8. Resumen de Acuerdos.
9. Clausura.

PUNTO NO. 1: Se pasó lista de asistencia, estando presentes 11 de 11 regidores, integrantes de este H. Ayuntamiento Constitucional 2024-2027.

PUNTO NO. 2: Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Ordinaria, declarando el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** abierta la sesión.

PUNTO NO. 3: Con relación a dicho punto se puso a consideración del pleno y por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba el orden del día, el cual es desglosado de la siguiente manera:

PUNTO NO. 4: Presentación de las Actas Extraordinarias 1 y 2, y el Acta Ordinaria No. 3 y en su caso aprobación y firma de ellas. Se aprueban en lo general y en lo particular por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027.

PUNTO NO. 5: Acuerdo 40/2024 Someter a votación y en su caso Aprobación EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. Con relación a dicho punto, por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba la participación del Encargado de Hacienda L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN, mismo que da lectura a su oficio que a la letra dice:

**HACIENDA MUNICIPAL
OFICIO: HM/184/2024
ANALISIS PARA SU AUTORIZACIÓN
DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025.**

REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO.

PRESENTE:

De conformidad con los artículos 216, 217 y 218 de la ley de hacienda municipal del estado de Jalisco, por este medio se hace entrega de los documentos que conforman la proyección del presupuesto de egresos y estimaciones de ingresos del municipio de El Grullo, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2025.

Se proyecta que el monto del presupuesto de egresos sea por la cantidad de \$157,657,527.00.

Para la generación de este presupuesto de egresos se tomaron en consideración diferentes factores como puntos de referencia:

- *Las estimaciones de ingresos anuales del 2025 consideradas en la iniciativa ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2025, misma que fue autorizada y enviada al congreso para su aprobación en el mes de agosto de 2024, con un incremento generalizado del 8% en la mayoría de los conceptos de recaudación.*

Esta hoja pertenece al Acta No. 4 (cuatro) Ordinaria, de fecha 19 de Diciembre del año 2024 del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2024-2027.



El Presupuesto de egresos autorizado del ejercicio fiscal 2024, por un monto de \$151,917,170.00.

La información financiera generada en contabilidad del 1 de enero al 31 de octubre de 2024, contemplando sus respectivas estimaciones para los meses de noviembre y diciembre. Donde se estima cerrar contablemente el presente ejercicio fiscal con un ingreso recaudado de \$156,866,210.00.

- Convenios con el gobierno del estado para la aplicación de recursos etiquetados, considerando que en el ejercicio 2024 se han recibido \$2,545,300.00. Se está estimando un ingreso por convenios para el 2025 de \$5,000,000.00 destinados a la inversión pública.

INGRESOS

Los montos en los conceptos de ingresos se determinaron proporcionalmente en base al histórico de ingresos reales del ejercicio 2024 y tomando en consideración la cantidad adicional estimada a recaudar.

CRI	RUBRO	MONTO
1000	IMPUESTOS	\$16,631,743.08
4000	DERECHOS	\$32,167,236.36
5000	PRODUCTOS	\$4,267,481.17
6000	APROVECHAMIENTOS	\$424,309.52
8100	PARTICIPACIONES	\$67,261,884.85
	APORTACIONES FEDERALES RAMO	
8200	33	\$31,537,396.02
8300	CONVENIOS	\$5,367,476.00
0000	FINANCIAMIENTOS	\$0.00
	TOTAL	\$157,657,527.00

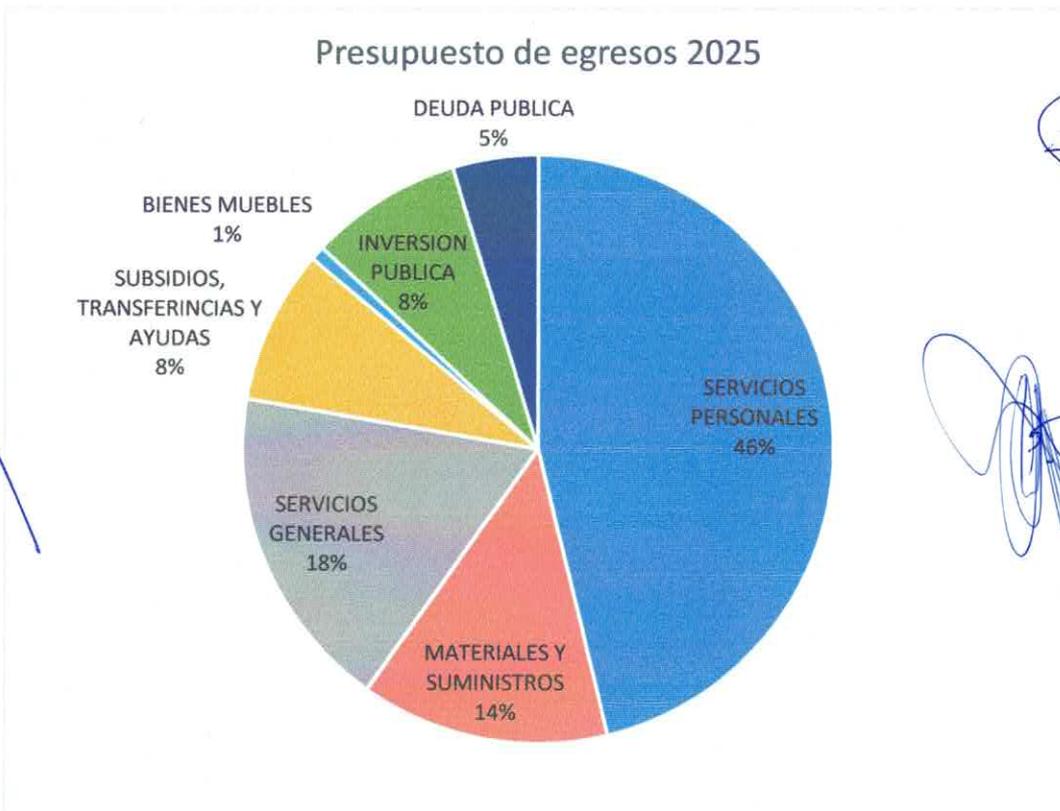


EGRESOS

La distribución de los recursos en las diferentes partidas específicas del presupuesto de egresos, se determinaron considerando los datos históricos registrados en contabilidad durante el presente ejercicio 2024.

Las cantidades reflejadas en cada una de las partidas se han determinado con el fin de dar cumplimiento a los compromisos fijos que tiene el ayuntamiento y principalmente el garantizar la prestación de los servicios públicos básicos que se otorgan a los ciudadanos; aseo, alumbrado, cementerios, servicios del rastro, agua potable, registro civil, etc. Así mismo con esta distribución de los recursos del presupuesto se garantiza que cada uno de los diferentes departamentos del ayuntamiento, por lo menos pueda desarrollar los mimos proyectos y líneas de acción que han ejecutado al transcurso del ejercicio fiscal 2024.

COG	CAPITULO	MONTO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$72,813,470.97
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$21,451,838.64
3000	SERVICIOS GENERALES	\$28,234,375.35
4000	SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y AYUDAS	\$13,349,879.64
5000	BIENES MUEBLES	\$1,253,225.40
6000	INVERSION PUBLICA	\$13,137,653.00
9000	DEUDA PUBLICA	\$7,417,084.00
	TOTAL	\$157,657,527.00





INFORMACION A CONSIDERAR

El sistema de agua potable de El Grullo, el cual tiene razón social y RFC propio, aunque opera como un Organismo Público descentralizado, forma parte del ayuntamiento como otro departamento más; su estimación de ingresos y presupuesto de egresos está incluido dentro del presente presupuesto, así mismo su información financiera se consolida con la información del ayuntamiento en la cuenta pública anual para ser enviada a la Auditoría Superior y al Congreso del Estado de Jalisco.

El monto anual de presupuesto para el año 2025 solamente del agua potable es por la cantidad de \$ 15,724,588.93.

El gasto de los Servicios Personales, el más representativo con un 46% del presupuesto. Se tiene contemplado para cada una de las plazas de base, confianza y personal eventual, un 5% de incremento general en los sueldos y prestaciones laborales. Respecto al subsidio mensual que se otorga al Sistema DIF Municipal se tiene presupuestado un 5% de incremento al monto que se les está entregando en el 2024. De igual forma, respecto al subsidio mensual que se otorga al Instituto Municipal de las Mujeres de El Grullo, Jalisco, se tiene presupuestado un 5% de incremento al monto que se les está entregando en el 2024.

En el capítulo de la Deuda pública se considerará un monto de \$7,417,084.00, considerando el pago del adelanto de participaciones solicitada en el mes de noviembre de 2024 y el pago de los intereses que este generará.

De acuerdo Artículo 218 de la ley de Hacienda Municipal, el Presupuesto de Egresos deberá ser aprobado a más tardar el 30 de diciembre. En caso de que para el día 31 de diciembre no sea aprobado el Presupuesto de Egresos correspondiente, se aplicará el del ejercicio del año inmediato anterior, incluyendo sus modificaciones.

Se anexa al presente documento el desglose de cada uno de los conceptos de ingresos y de las partidas específicas del gasto con los montos anuales, así como los papeles de trabajo que forman parte del presupuesto de egresos 2025.

ATENTAMENTE

En El Grullo, Jalisco. A 30 de noviembre de 2024.

Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal

L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de la Hacienda Municipal.

La regidora **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** comenta que ya se había analizado anteriormente en la mesa de trabajo el tema del presupuesto a detalle, pero

Esta hoja pertenece al **Acta No. 4 (cuatro) Ordinaria**, de fecha **19 de Diciembre del año 2024** del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2024-2027.

Tiene una duda, en el monto anual del presupuesto que ingresa de Agua Potable de la cantidad de \$ 15,724,588.93 (quince millones setecientos veinticuatro mil quinientos ochenta y ocho pesos 93/100 m.n.) en que rubro del apartado de la estimación del presupuesto de egresos 2025 se considera. Respondiéndole el **Encargado de Hacienda L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN**, que en el apartado de Derechos.

Agregando la de la voz que es entonces en lo de los \$32,167,236.36 (treinta y dos millones ciento sesenta y siete mil doscientos treinta y seis pesos 36/100 m.n.), y que el resto entonces de eso, es del municipio por parte de Catastro.

El regidor **LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS** menciona a la ciudadanía que los está mirando por redes sociales que previo a esta sesión se tuvo en efecto una mesa de análisis, que se les entregó dicho presupuesto efectivamente los primeros días de diciembre de lo que es los Ingresos y Egresos, y la cuenta ya fue aprobada por el Congreso Local, en ese sentido solo comentar, que sí punto por punto se revisó, y que el Encargado de Hacienda L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN explico, que sí una revisión a conciencia, lo cual comenta, para que en su momento que se va llevar a cabo la votación sepan que no se manejó nada en lo oscuro, que simple y sencillamente se hizo el análisis antes de la sesión, y agradece que esté presente el Encargado de Hacienda L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN para aclarar cualquier punto y especificárselo a la ciudadanía, y resaltar que de la reunión salieron varios acuerdos, agradecer la apertura que manejaron todas y todos, porque al final independientemente de la ideología política y cualquier cosa, la política también es generar consensos, y los consensos que han generado van a para que la administración transite de mejor manera en beneficio del pueblo.

La regidora **RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS** también invita a todos los regidores a generar acciones que les ayuden para reducir los gastos en cuanto a electricidad, y el SIMAR, que es lo estuvieron evaluando en la mesa de trabajo, es importante evaluar que acciones van a realizar sobretodo para volver a tener lo que es la separación de basura, ya que si es mucho, si se empieza a tener una reducción en los gastos del SIMAR si van entonces sin van ahorrar un poquito ahí, y porque no decirlo también en electricidad.

La regidora **C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS** expresa que su comentario va en el mismo sentido que su compañero regidor **LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS**, que sepan que antes de pasar a sesión ya tuvieron la mesa de trabajo previa donde se evaluaron todos los rubros, se hicieron sus aportaciones, que es parte



de su trabajo revisar lo que van a votar, se generaron no acuerdos, sino que se logró hacer algunos movimientos para que todo coincida, considera que están todos en ese sentido que tiene que ser lo mejor para el municipio, evaluar, valorar antes de llegar aquí a votar.

La regidora **LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO** secunda el comentario de la regidora **RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS** también veían el costo que les genera el tener agua, que es un derecho básico, invitar a la ciudadanía hacer conciencia, sobre el buen uso de este preciado líquido, evitar desperdiciarlo en actividades no adecuadas, como es el riego de calles que es muy frecuente, y optar por otras opciones como el reutilizar el agua de otras actividades.

El regidor **C. OSCAR NOÉ FIGUEROA RUÍZ** manifiesta que al igual que sus demás compañeros analizaron en mesa de análisis, y generaron en consenso acuerdos, que si detectaron ciertos detalles o formas en las cuales se podría ahorrar los gastos, de los cuales formaran mesas de trabajo para analizarlos y llevarlos a cabo, entonces si como lo mencionaba su compañero regidor **LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS**, que sepa la ciudadanía que realmente se hizo un análisis profundo, tratando de mejorar todo en beneficio de la ciudadanía.

El **Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** agradece la apertura de todos los regidores y regidoras, reconocerles a todos su trabajo, la visualización que han tenido, incluso se discutió un aumento para el personal de este Gobierno Municipal, lo cual considera que si siguen siendo productivos y gestionando recursos, a El Grullo le va seguir yendo bien, felicita a todo el equipo de finanzas del Encargado de Hacienda L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN, pero sobretodo el sentido de apertura de todos al estar pendiente de las partes también más sensibles que es el personal humano, que ha habido propuestas para que les vaya mejor, y en eso van a trabajar, que tienen que ser muy productivos y seguir siendo autosuficientes como gobierno y como municipio, que ha comentado que en lo particular su equipo de trabajo visualiza este Ayuntamiento como una empresa donde le tiene que ir bien a la ciudadanía, agradeciendo la confianza a los regidores, que se sigue trabajando en fortalecer el presupuesto, como lo comentaba la regidora **RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS**, se tiene que buscar la disciplina financiera y en ese sentido viene todo, agradecer al equipo de Jefatura de Gabinete, que ayuda con todo lo que es visualización de la administración del recurso que entra y que sale, reiterando su agradecimiento, y que se encuentra listo para votarlo, y envía un mensaje a la

ciudadanía que en El Grullo están fuertes y bien organizados para que a la ciudadanía que le siga yendo bien.

El regidor **ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ** reafirmar al igual que sus compañeros que han tenido mesas de trabajo antes de esta sesión y que todo fue en pro de los servicios básicos, de lo que necesita la ciudadanía, lo que urge, y meramente básico, el agua, los servicios públicos, alumbrado, recolección de basura, y que sepan que están trabajando en priorizar siempre en los servicios del pueblo.

El regidor **LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS** comenta que dentro de los acuerdos que se tuvo en la anterior mesa de trabajo del análisis del presupuesto, resaltar puntos importantes, como lo que acaba de mencionar **El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**, se aprobó un aumento al salario a todos los trabajadores de la administración municipal del 5% cinco por ciento, de la misma forma que el aumento en el tema de los impuestos no es un tema gravoso, es muy por encima de lo que está estimada la inflación para el próximo año, y que coincide a la mención de la regidora Adriana, de invitar a la ciudadanía a que sigan cumpliendo con su obligación de pagar impuestos tanto de predial como de agua potable, ya que El Grullo tiene esa bondad de que la ciudadanía es muy cumplida para el pago de sus impuestos, invitarlos a que los sigan haciendo, que ellos como Ayuntamiento que es el punto medular de todo esto, acordaron buscar estrategias para una mejor recaudación de los impuestos, para recaudar lo que se adeuda al municipio en cuestión de personas que realmente han sido morosas, y que al final de cuentas están privilegiando el beneficio en general.

Acto continuo, se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

PUNTO NO. 6: Acuerdo 41/2024 Oficio presentado por la Sindica Municipal L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ en el cual solicita la baja de los Bienes Muebles enlistados en el número de Oficio SIN/021/2024, los cuales ya se revisaron con anterioridad.

La **Síndica Municipal L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ** comenta que ya se ha tenido una mesa de trabajo previa para poder solicitar la baja de los bienes que a continuación va enlistar, comunicando a la ciudadanía que estos bienes ya no se



encuentran en buen estado y son inutilizables, es por ello que se solicita su baja, y da lectura a su oficio que a la letra dice:

Oficio número: **SIN/021/2024**

Asunto: **EL QUE SE INDICA**

**AYUNTAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE EL GRULLO, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
PRESENTE:**

Por este medio reciba un cordial saludo, esperando se encuentre muy bien y deseándole éxito en todas sus actividades; al mismo tiempo aprovecho la presente para **SOLICITAR** se apruebe la **BAJA** de los Bienes Muebles que a continuación se describen:

- Silla secretarial color negro, marca "Grupo Albar".
 - N° de Inventario: OIC-12
- Silla secretarial color negro, sin marca.
 - N° de Inventario: OIC-13

Pertencientes al área de Contraloría Municipal, oficio: OIC 015/2024.

- Cafetera color negro, marca "Oster" para 12 tazas.
 - N° de Inventario: PRE-069

Pertenciente al área de Presidencia, oficio: PRE-024/2024.

- Impresora color gris/blanco, marca "HP Laser 107".
 - N° de Inventario: RGTROC-10-4

Pertenciente al área de Registro Civil, oficio: RC- 797/2024.

- CPU, marca "ACTIVE COOL", modelo: 940233072027.
 - N° de Inventario: R-20.

Pertenciente al área de Reglamentos, oficio: INT/092/2024.

- Teclado color negro, marca "GHIA", modelo: GTA100.
 - N° de Inventario: DS2018/2021-45
- Toldo 3x3 color: azul, sin marca.
 - N° de Inventario: CQE2021/2024-45

Pertencientes al área de Desarrollo Social, oficio: DS005/2024.

- Silla de escritorio color negro, sin marca.
 - N° de Inventario: IMAJEDU057
- Silla de escritorio color negro, sin marca.
 - N° de Inventario: IMAJEDU058
- Ventilador, color: Gris, marca: Mytek.
 - N° de Inventario: IMAJEDU031
- 5 CPU, marca: HP, en mal estado.
- Monitor, CPU y Mouse, color: negro, marca: "HP", modelo: HPLV2011.
 - N° de inventario: IMAJEDU004

Esta hoja pertenece al **Acta No. 4 (cuatro) Ordinaria**, de fecha **19 de Diciembre del año 2024** del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2024-2027.

- Monitor, CPU y Mouse, color: negro, marca: "HP", modelo: HPLV2011.
- N° de inventario: IMAJEDU005
- Teclado, marca "Easy".
- N° de inventario: IMAJEDU037
- Teclado, marca "HP".
- N° de inventario: IMAJEDU038
- Fotocopiadora Laser Jet, marca: "HP", modelo: M2727.
- N° de inventario: IMAJEDU025
- 2 sillas de escritorio con ruedas, color: negro, sin marca.
- Ventilador, color: negro.
- 11 teclados para computadora, sin marca.
- 1 impresora, marca: "HP".
- 1 impresora, marca: Samsung.
- 7 Mouse, sin marca.

Pertencientes al área del Instituto Municipal de Atención a la Juventud, oficio: IMAJ/010/2024.

Dichas bajas, fueron solicitadas por las Direcciones mencionadas, mediante los oficios que se mencionaron, toda vez que los bienes se encuentran en mal estado, son inutilizables y de acuerdo a las especificaciones dadas por el encargado de informática es imposible repararlos.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención prestada a la presente y quedo en espera de la resolución del acto señalado.

Atentamente:

Gobierno Municipal, Administración 2024-2027
El Grullo, Jalisco, 13 de diciembre de 2024.

L.N. Laura Patricia Vázquez Hernández.
Síndica Municipal.

Acto continuo, se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa, y por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba la baja de los Bienes Muebles enlistados en el número de Oficio SIN/021/2024, presentado por la Sindica Municipal L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ.

PUNTO NO. 7: Asuntos Varios:

- El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 - Acuerdo 42/2024 El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO hace del conocimiento a este Cabildo que igualmente ya realizaron una mesa de trabajo previa referente a la solicitud de dos ciudadanos para poder venderles 2 dos fracciones de terreno de aquí del municipio, uno ubicado en la calle Almendro No. 231, con una extensión de 300.00 m2 (trescientos metros cuadrados)

Esta hoja pertenece al Acta No. 4 (cuatro) Ordinaria, de fecha 19 de Diciembre del año 2024 del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2024-2027.

y otra fracción ubicada en la calle Almendro No. 235, con una extensión de 400.00 m² (cuatrocientos metros cuadrados), lo cual hace del conocimiento para que se ponga a su consideración el análisis de estas solicitudes por parte de los ciudadanos Pedro Guerrero Cuevas y Pedro Guerrero Hernández, y sea analizado en un dictamen para su posterior aprobación.

El regidor **LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS** comenta que efectivamente como lo menciona **El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** en la mesa previa se tocó el tema mencionándoseles que iba entrar este tema a la sesión y fue acordado y es también su propuesta que lleven a cabo la mesa de trabajo para el análisis y el procedimiento correspondiente, porque se está hablando sobre la enajenación de un bien público, entonces se va analizar y en caso de que se apruebe o se desaprobe se va hacer un proyecto y posteriormente pasaría a votación nuevamente del pleno para poder determinar la respuesta de las solicitudes de referencia.

La regidora **RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS** también solicita que el bien que se vaya a recaudar ya una vez analizada en la mesa de trabajo que sea considerado para poder equipar el pozo de agua de Ayuquila, ya que ya tiene agua, entonces es una necesidad muy básica para todas las comunidades de aquel lado y sobretodo también para las escuelas que están ahí, y no pueden dejar de tener este servicio básico, y que gracias al apoyo que ha dado el Ayuntamiento, se ha necesitado dentro de la secundaria que está en una zona cerril, se les ha enviado pipas de agua, lo cual ya no habría necesidad, si ya se tiene el pozo.

El regidor **ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ** menciona que sumando a lo que mencionan sus compañeros si se tuvo una mesa de trabajo, donde se les comento el tema, y van analizarlo, y en caso de que sí se tenga que vender, que la ciudadanía esté enterada de que ese dinero se va invertir en la mejora o en terminar ese pozo de agua de Ayuquila, para cubrir toda la zona de Ayuquila, La Laja y el Cacalote, para poderles dar ese servicio básico que tanto se necesita y que la población lo merece.

Acto continuo, se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa, y por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores

que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba la solicitud de El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO de conformar una mesa de trabajo para revisar las dos solicitudes de los ciudadanos Pedro Guerrero Cuevas y Pedro Guerrero Hernández de comprar 2 dos fracciones de terreno de municipal, uno ubicado en la calle Almendro No. 231, con una extensión de 300.00 m2 (trescientos metros cuadrados) y otra fracción ubicada en la calle Almendro No. 235, con una extensión de 400.00 m2 (cuatrocientos metros cuadrados); siendo presidida por El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, y quedando integrada por todos los regidores. Fijándose la fecha del 23 de diciembre del año en curso a las 10:00hrs., para su revisión.

- Acuerdo 43/2024 El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO hace del conocimiento a este Cabildo que asimismo se hace la solicitud para poder adquirir un vehículo oficial para presidencia municipal el cuál se discutiría en la mesa de trabajo creada en el punto que antecede.

Acto continuo, se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa, y por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba la solicitud de El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO de turnar la presente solicitud de adquirir un vehículo oficial para presidencia municipal para su análisis en la mesa de trabajo creada en el punto que antecede. La cuál es presidida por El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, e integrada por todos los regidores. Fijándose la fecha del 23 de diciembre del año en curso a las 10:00hrs., para su revisión.

- La regidora **RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS**

- Cuestiona cuando sería la integración del Consejo de Cultura, porque no se le ha tomado protesta, igualmente al Cronista, pues en su momento no se tiene, ni se le ha tomado protesta.
- También solicita cuando se les pueda llamar para reunirse en la Comisión de Revisión de Asuntos Materia del Ayuntamiento, ya que no se ha tenido las reuniones, pedir de favor que se haga dicha comisión, que ya está conformada, nada más que se lleve a cabo las reuniones necesarias.



Agradece el apoyo que les otorgó **El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**, para la ciudadanía donde se otorgaron 11 once prótesis mamarias en coordinación con la Directora del Instituto de la Mujer **C. MÓNICA ISABELLE CASILLAS GUERRERO**, y la de la voz, agradece por esas prótesis que se estuvieron regalando, donde 11 once mujeres van a salir beneficiadas, y que están luchando hoy en día por el cáncer de mama.

De la misma manera referente al apoyo de gasolina, comenta que se acercaron personal del Centro de Salud, para comentarle que se les había descompuesto la camioneta y que no tenían como ir hacer las vacunaciones a las comunidades, en su momento se acercó con el **Jefe de Gabinete Ignacio Tello Figueroa**, a lo cual se les otorgaron 30 treinta litros de gasolina, para ciertas comunidades; y de nuevo se acercaron con la de la voz para mencionarle que hace falta Ayuquila, La Laja y el Corcovado, que siguen sin resolver en el Centro de Salud la camioneta, por lo que pide entonces si se les pudiera apoyar con más gasolina, ya que quedo en resolverles para que puedan llevar a cabo la vacunación contra la influenza.

Y por último externa que se realizó una reunión con Tránsito y Vialidad, Seguridad Pública y Jefatura de Gabinete, donde revisaron sobre el asunto de movilidad durante la Feria El Grullo, comentando que se va estar trabajando en coordinación para que mutuamente se esté teniendo una movilidad más eficiente en el municipio durante esas fechas, ya que se sabe que es muy complicado a veces la movilidad en el primer cuadro de la ciudad.

Respondiéndole El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, que tomó nota de las necesidades manifestadas y que serán atendidas a la brevedad.

La regidora **C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS**

Solicita que se conforme el Comité de Compras y Adquisiciones, que se tiene de conformar en los primeros 60 sesenta días de la administración, puesto que sí ya se está solicitando el préstamo al Estado, y recordar que ese recurso era precisamente para comprar los vehículos, ahora con el nuevo vehículo que está en propuesta, es necesario que esté conformado el comité para poder llevar el proceso, entonces le pide al



El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO

que en la medida de lo posible que se conforme.

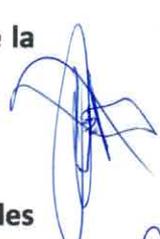
- **Acuerdo 44/2024** La regidora **C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS** expresa que como ya es sabido por su comisión forma parte del Comité de Feria, sin embargo en esta ocasión su hija representa a un gremio y quiere solicitarles que tengan a bien aprobarle que esté fuera a partir de esta fecha hasta el cómputo, para no intervenir en asuntos que tengan que ver con el Comité de Feria y una vez pasado el cómputo se integra a sus actividades, de acuerdo a lo que marca el artículo 49 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que les prohíbe participar en asuntos que tengan que ver en grado consanguíneo, por lo que solicita que se le apruebe estar ausente en el comité como Vigilancia, para que se tenga el conocimiento y la aprobación de que no va participar hasta el día 10 de enero, posterior al cómputo.
- 
- 
- 
- 
- 



El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO comenta que cuenta con el apoyo, y que independientemente de lo solicitado, les pide a todos que se sumen apoyar, y a generar observaciones en donde consideren se pueda mejorar, agradeciéndoles por haber participado todos en las actividades de la Villa Navideña.



Acto continuo, se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa, y por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba la solicitud de la regidora **C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS** de retirarse de sus funciones en el Comité de Feria a partir de esta fecha, e incorporándose el día 10 de Enero del año 2025, al día siguiente del cómputo.

- **Acuerdo 45/2024** La regidora **C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS** comenta que El Reglamento Municipal de la Feria de Enero del Municipio de El Grullo, Jalisco; marca que uno de los requisitos para participar es que tienen que ser mayores de edad las candidatas que representen ambos gremios, sin embargo en esta ocasión una candidata de un gremio y las manolas de ambos gremios son menores
- 
- 



de edad; y la publicidad a la imagen de ellas ya está corriendo, nada más solicita que se apruebe el que puedan participar menores de edad, siempre y cuando tengan la autorización de los padres, porque en los requisitos marca que tiene que ser mayor de edad, esto para evitar posibles conflictos e incluso en el mismo cómputo pueda ver algo que interfiera, entonces que se apruebe que en esta ocasión que participe, y posteriormente en el reglamento ya pueda quedar.

Acto continuo, se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa, y por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba la solicitud de la regidora C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS de que se autorice solo por esta ocasión el que puedan participar menores de edad en los Gremios de la Feria El Grullo 2025, siempre y cuando tengan la autorización de los padres.

— El regidor **LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS**

- Solicita en aras de la transparencia lo siguiente, el primer punto donde todos los asuntos siempre se ha generado mesas de trabajo, que han sido muy fructíferas en razón de que se han analizado cada uno de los asuntos del municipio, y debatido, siendo analizadas las propuestas de cada uno, y se han generado consensos, propone que estas mesas de trabajo las cubra Comunicación Social, ya que es el área encargada de comunicarle a la ciudadanía todas y cada una de las acciones tanto de la Administración municipal, como de este Ayuntamiento, entonces a través de la C. Araceli Espitia Montaña, que es la secretaria de la sala de regidores, que le esté informando a Comunicación Social cuando tengan reunión de mesas de trabajo, para que ellos las cubran, en aras de que precisamente se le informe a la gente, porque al final de cuentas se genera ahí todo el proceso y la ciudadanía solo alcanza a ver lo que es las votaciones. Mencionando que pueden cubrirlas con imágenes (fotografías), para que les permitan en su momento informar cuales son los temas que se trataron, y los acuerdos a que llegaron.

También menciona que en la primera reunión que se tuvo se aprobó una partida de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.), para que El **Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** la ejecuta para situaciones emergentes, en esa fecha se aprobó dicha

cantidad y el informe mensual; por lo que en aras de transparencia solicita ya sea por su conducto o del Encargado de Hacienda L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN, les hagan llegar los informes correspondientes, para efecto de dar cumplimiento cabal a lo acordado.

– La regidora **MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ**

- La regidora **MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ** hace del conocimiento a la ciudadanía que se sigue trabajando de las casas de Salud, en donde ya se tiene terminado en la comunidad de Ayuquila, y están por terminar la Comunidad de Las Pilas; agradeciendo a **El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** por todo el apoyo brindado para esta rehabilitación.

La regidora **LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO**

- Acuerdo 46/2024 La regidora **LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO** solicita cambiar con su compañero regidor **C. OSCAR NOÉ FIGUEROA RUÍZ** la Comisión Edilicia que ella preside de Ciudades Hermanas por la de Redacción y Estilo.

Acto continuo, se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa, y por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba la solicitud de la regidora **LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO** de cambiar con su compañero regidor **C. OSCAR NOÉ FIGUEROA RUÍZ** la Comisión Edilicia que ella preside de Ciudades Hermanas por la de Redacción y Estilo.

– La regidora **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ**

- Acuerdo 47/2024 La regidora **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** solicita se le incorpore como colegiada a la Comisión Edilicia de: Derechos Humanos, para hacerlo formal; por el motivo que ya ha estado participando y firmando actas.

Acto continuo, se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa, y por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba la solicitud de la regidora **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** de incorporarse como colegiada a la Comisión Edilicia de: Derechos Humanos.



— El regidor **MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ**

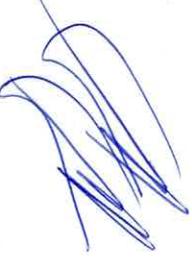
- El regidor **MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ** hace del conocimiento a la ciudadanía y al pleno, que externa un agradeciendo a **El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** y al **Jefe de Gabinete Ignacio Tello Figueroa** por su valioso apoyo para la rehabilitación de la Unidad deportiva, en la cancha que se empleo para el baile, que se maltrató un poco, pero colaboraron con tierra y con abono, y ya se esta restaurando.

PUNTO NO. 8: Resumen de Acuerdos. Con relación a este punto de resumen de acuerdos, se omite la lectura. Generándose los acuerdos siguientes:

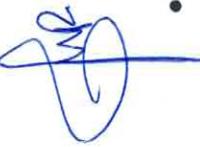
- **Acuerdo 40/2024** Por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba **EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**
- **Acuerdo 41/2024** Por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba la baja de los Bienes Muebles enlistados en el número de Oficio SIN/021/2024, presentado por la Sindica Municipal L.N. **LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ.**
- **Acuerdo 42/2024** Por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba la solicitud de El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**, de conformar una mesa de trabajo para revisar las dos solicitudes de los ciudadanos Pedro Guerrero Cuevas y Pedro Guerrero Hernández de comprar 2 dos fracciones de terreno de municipal, uno ubicado en la calle Almendro No. 231, con una extensión de 300.00 m² (trescientos metros cuadrados) y otra fracción ubicada en la calle Almendro No. 235, con una extensión de 400.00 m² (cuatrocientos metros cuadrados); siendo presidida por El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**, y quedando integrada por todos los regidores. Fijándose la fecha del 23 de diciembre del año en curso a las 10:00hrs., para su revisión.



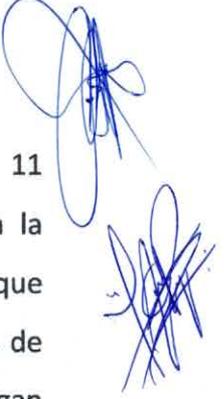
- **Acuerdo 43/2024** Por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba la solicitud de El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, de turnar la presente solicitud de adquirir un vehículo oficial para presidencia municipal para su análisis en la mesa de trabajo creada en el punto que antecede. La cuál es presidida por El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, e integrada por todos los regidores. Fijándose la fecha del 23 de diciembre del año en curso a las 10:00hrs., para su revisión.



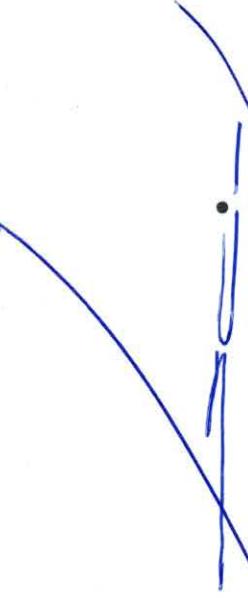
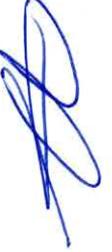
- **Acuerdo 44/2024** Por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba la solicitud de la regidora C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS de retirarse de sus funciones en el Comité de Feria a partir de esta fecha, e incorporándose el día 10 de Enero del año 2025, al día siguiente del cómputo.



- **Acuerdo 45/2024** Por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba la solicitud de la regidora C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS de que se autorice solo por esta ocasión el que puedan participar menores de edad en los Gremios de la Feria El Grullo 2025, siempre y cuando tengan la autorización de los padres.



- **Acuerdo 46/2024** Por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba la solicitud de la regidora LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO de cambiar con su compañero regidor C. OSCAR NOÉ FIGUEROA RUÍZ la comisión edilicia que ella preside de Ciudades Hermanas por la de Redacción y Estilo.



- **Acuerdo 47/2024** Por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba la solicitud de la regidora MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ de incorporarse como colegiada a la Comisión Edilicia de: Derechos Humanos.



PUNTO NO. 9: No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, del 19 Diecinueve de Diciembre de 2024, siendo las 15:00 horas, del mismo día, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE

LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ
SECRETARIA GENERAL



MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



REGIDORES

L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C. OSCAR NOÉ FIGUEROA RUÍZ

LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO

ING. NAINN DE JESUS VILLALVAZO RAMÍREZ

MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ

MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ



MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ



RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS



C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS



LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS